RESOLUCIÓN No.002
(24 DE FEBRERO DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. PSASIE- 003 - 2026.

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones delegadas en el Decreto Municipal No. 025 de julio 29 de 2020, artículo 5 numeral 5.1,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Cartago requiere el SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PORTERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en el literal b) numeral 2 Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del Contratista deberá efectuarse bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, aplicando el procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2.del Decreto 1082 de 2015.

3. Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron publicados y puestos a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, la ficha técnica, los estudios previos, por el término de cinco (5) días hábiles, contados entre el 17 y 24 de febrero de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

4. Que las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, fueron resueltas y publicadas en la página del SECOP II.

5. Que agotada la fase anterior, acorde a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a ordenar la apertura del presente proceso de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la Apertura del proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. PSASIE - 003 - 2026, para contratar el SUMINISTRO DEL SERVICIO INTEGRAL DE PORTERÍA Y SERVICIOS GENERALES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

ARTÍCULO 2º El presente proceso se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma, a partir de la fecha de apertura del mismo:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	24 de febrero del 2026, a las 18:30	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones		

RESOLUCIÓN No.002
(24 DE FEBRERO DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. PSASIE- 003 - 2026.

definitivo		
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	25 de febrero del 2026 Hasta las 18:30	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de febrero del 2026 a las 10:00	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de febrero del 2026 a las 11:00	
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	27 de febrero del 2026 hora de las 11:30	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre requisitos habilitantes y técnicos	27 de febrero del 2026 hora de las 11:31	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	27 de febrero del 2026 hora de las 11:32	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes	27 de febrero del 2026 hora de las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	02 de marzo del 2026 hora de las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones sobre el informe de verificación	03 de marzo del 2026 hora de las 08:00	www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	03 de marzo del 2026 hora de las 09:00	www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta	03 de marzo del 2026 hora de las 10:00	www.colombiacompra.gov.co
Realización audiencia de subasta inversa electrónica	03 de marzo del 2026 Fecha de inicio: 10:30 Fecha fin: 11:00	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	03 de marzo del 2026 hora de las 12:00	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	03 de marzo del 2026 hora de las 14:00	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	03 de marzo del 2026 hora de las 16:00	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	03 de marzo del 2026 hora de las 18:00	

ARTÍCULO 3º El presente proceso de Selección se regirá por las normas y principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4º Toda la información relativa al presente proceso de Selección, será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No.002
(24 DE FEBRERO DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. PSASIE- 003 - 2026.

ARTÍCULO 5º Tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de Selección.

ARTÍCULO 6º El Presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de TRES MIL QUINCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE PESOS M/CTE. ($3.015.511.127,55), incluido el IVA, impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar. Dicha suma se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 312 del 21 de enero de 2026 expedido por la Oficina de Presupuesto, con cargo al siguiente rubro:

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	2.1.2.02.02.008.16.03.001	$3.022.000.000

ARTICULO 7º El Comité de Evaluación de las propuestas presentadas para participar dentro del presente proceso de selección, estará integrado por los siguientes funcionarios:

- COMPONENTE TÉCNICO: RUBER RAMIREZ RAMOS, Técnico Operativo adscrito a la Secretaría de Gestión Administrativa y Talento Humano.
- COMPONENTE FINANCIERO: YOUR MARITZA ARBELÁEZ, Contadora Pública – Contratista.
- COMPONENTE JURIDICO: JUAN NICOLÁS ALZATE GONZÁLEZ, Abogado - Contratista

ARTÍCULO 8º: El trámite del proceso de selección se realizará a través del Despacho de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, el veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

(VERSION ORIGINAL FIRMADO)
MAURICIO TORO OSPINA
Secretario Jurídico

Proyectó: Adamila del Pilar Jaramillo Rios, Profesional Universitario
Revisó: Mauricio Toro Ospina, secretario Jurídico